

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el Estado promueve la cultura, la formación artística y la investigación científica en sus diferentes manifestaciones;

*Que, el señor **ELADIO MIGUEL CRIOLLO**, es un distinguido compositor y autor del Himno al cantón Playas;*

Que, es deber del Congreso Nacional, estimular las manifestaciones culturales de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al artista musical, señor **ELADIO MIGUEL CRIOLLO**, por su entrega y constancia al arte del cantón y de la provincia.*

*El señor Ab. **Hugo Quevedo Montero**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor **ELADIO MIGUEL CRIOLLO**, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR NOSCOSO
SECRETARIO GENERAL